



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>5348</b>
-------------

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **MAGDA EUGENIA GARCIA ARANDA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES**

<b>ADSCRIPCIÓN: COORD. TÉCNICA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: VILLAHERMOSA, TAB.</b>	<b>DEL: 15/05/2022/</b>	<b>AL: 17/05/2022</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Supervisar el presupuesto de conceptos extraordinarios del OOAD Tabasco, debido a una inconformidad del personal sustituto (08) de falta de contratación.		
Se identificó que la situación no se debía a falta de presupuesto; si no, a una saturación en la bolsa de trabajo del OOAD, debido a la contratación extraordinaria de personal para la atención de la emergencia sanitaria.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
1.-Supervisión del Presupuesto de Conceptos Extraordinarios. 2.-Identificación de necesidades de cobertura en los Hospitales y Unidades Medicas, en coordinación con el Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas del OOAD. 3.-Revisión de listados escalafonarios del OOAD. 4.-Reunión con personal 08 sustitutos para comunicar las condiciones de su contratación de acuerdo a la clausula 18 Bis. del Contrato Colectivo de Trabajo		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
El OOAD cuenta con suficiencia presupuestaria para la contratación del personal sustituto para realizar las coberturas de ausentismo programado y no programado del OOAD.		
Se identificó que la falta de contratación deriva de la conclusión de la vigencia de las plazas temporales en las que fue contratado el personal sustituto que atendió la emergencia sanitaria y debido a que regresaron a la contratación de acuerdo a los listados escalafonarios, el personal que se encuentra en los últimos lugares no alcanzan contratos, debido a que no se presenta una necesidad de cobertura en el OOAD.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
1.- Se identificó el motivo de la falta de contratación del personal 08 sustituto. 2.-Se comunico al personal las condiciones laborales del personal 08 sustituto.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
1.- Se supervisó que se cuenta con suficiencia presupuestaria para cubrir las necesidades de cobertura del OOAD para brindar continuidad a los servicios que se ofrecen a la población derechohabiente. 2.- Se dio atención a las dudas presentadas por el personal 08 sustituto que mostro inconformidad por la falta de contratación.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

  
GERARDO MIRANDA GIL  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032